

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

Historia de una gota de agua

I

Personifiquemos mentalmente una simple gota de agua, por ejemplo, la que se adhiere á la punta de una aguja muy fina, y preguntémosle: Humilde criatura, ¿cuál es tu patria? ¿Es el aire? ¿Es la tierra? La gota responderá quizás: Viajera infatigable, no me detengo en ninguna parte. Reunida á millones y miles de millones de hermanas minúsculas, formo parte de las inmensas masas de agua que forman los mares. Allí fui disgregada por un poder mágico en infinitas partículas invisibles y me elevé en la atmósfera. Oculta bajo esta forma, recorrí en alas del viento inmensas distancias en el espacio, y despues de un trayecto larguísimo me veo reducida por arte de encantamiento á la figura de perla líquida, ó bien, lo que es más admirable, he sido metamorfoseada en partícula de una finísima aguja de hielo.

No tardé mucho en caer de nuevo á la tierra, y héme aquí á vuestro alcance; pero ya me haguís concurrir á apagar vuestra sed, ya me lanceis en una corriente de agua, concluiré siempre por unirme á mis compañeras del Océano, entre las cuales permaneceré sepultada por algún tiempo. Despues comenzaré de nuevo mis metamorfosis y mis peregrinaciones.

La respuesta de nuestra pequeña interlocutora, ¿está conforme con la observación? Sí, porque existe en la Naturaleza un ciclo grandioso, cuyas operaciones sucesivas son las siguientes:

Las capas superficiales de las aguas del mar se cambian en vapores, y éstos suben á la atmósfera, se condensan y hacen nacer las nieblas y las nubes. Reducidas al estado de nieves ó de lluvia caen al suelo, formándose así los ventisqueros, los arroyos, los rios; el agua circula en el interior de la tierra, llevando por doquiera la fecundidad, y vuelve, por fin, al seno del Océano.

Continuemos nuestro interrogatorio: Conocemos los servicios continuos que tú y tus compañeras prestais á la humanidad; podeis alternativamente refrescar el aire sofocante de los países cálidos y templar el rigor del frio en los pueblos del Norte; haceis crecer los vegetales, desde el cedro del Líbano hasta el musgo más humilde que adorna nuestros jardines y nuestras moradas; sin vosotros el hombre y los animales morirían rápidamente. En nombre de tus hermanas, dínos cuál es el sitio de esa fuerza misteriosa que te permite derramar tantos beneficios.

La razon de nuestros variados servicios, ó el origen de nuestro poder es nuestra pequeñez. Este es nuestro secreto: descubrido si podeis.

Publicar el secreto de nuestra pequeña hada no nos es posible. Tratemos, no obstante, de alzar un poco el velo que aún cubre las funciones tan bellas como numerosas que cumple en la Naturaleza.

Para ello procuremos abrirnos una nueva ruta en la física del globo, y hagámosle llamamiento á un principio que al cabo ha recibido por verdadero la ciencia, el principio de la energía propia de la capa superficial de un líquido cualquiera. Hoy se puede, en efecto, afirmar que la superficie libre de un líquido determinado es comparable á una membrana; está á igual tension en todos sentidos, y cuyas condiciones no se alteran.

En tal supuesto, la capa de nuestra infima gota es el viento de una fuerza que tiende á su contraccion en todas direcciones, y así esa fuerza de contraccion de la superficie libre de las masas de agua extendidas, ya por la atmósfera, ya por el globo mismo, representa á nuestro juicio en la Naturaleza un papel importantísimo, y constituye un manantial inagotable de manifestaciones alternativamente calóricas, eléctricas y mecánicas.

Los físicos han hecho constar la existencia de una tension semejante en todos los líquidos, y respecto al agua han asignado á dicha fuerza un valor medio de 75 miligramos por milímetro de longitud.

Puesto que cada pequeña faja superficial del agua de un milímetro de longitud está sometida á una fuerza de contraccion de 75 miligramos, se comprende sin esfuerzo que la superficie libre del líquido

sólo podrá crecer merced á un esfuerzo, á un gasto de trabajo. Un cálculo muy fácil demuestra que para aumentar en un metro cuadrado la superficie en cuestion hay que ejercer un esfuerzo capaz de levantar 75 gramos á un metro de altura: este esfuerzo es el que se ha llamado energía potencial del agua.

Spongamos que hemos efectuado realmente el trabajo necesario para aumentar en un metro cuadrado la superficie libre del líquido: ¿habremos perdido nuestro trabajo? Seguramente que no, pues lejos de perderlo, lo habremos, por decirlo así, almacenado en la capa superficial engrandecida, y al primar llamamiento esta capa superficial estará pronta á restituírnos íntegramente el capital que le hayamos confiado, esto es, el trabajo que hayamos gastado.

Un ejemplo familiar lo probará: sea una bola de jabon formada en el orificio de una pipa, y admitamos que el niño que la ha inflado, en vez de lanzarla al aire para verla flotar, la deje, por el contrario, en la pipa. Desde este momento la bola se desinflará por sí misma, muy lentamente al principio y muy rápidamente despues, hasta que todo el aire contenido en ella sea lanzado. Esto se verifica simplemente porque el esfuerzo del niño ha sido comunicado virtualmente á la capa delgada, y vuelve á hallarse luégo en la energía del movimiento del aire que sale del tubo de la pipa.

Pero el capital prestado no es devuelto siempre en valores de la misma especie, ó sea en unidades de trabajo. En efecto, si se realiza una simple hoja plana de agua de jabon, ¿qué queda de la energía de las capas superficiales en cuanto la hoja se ha roto? Aquí se presenta una de las mil aplicaciones del gran principio de la equivalencia del trabajo y del calor, uno de los más fecundos de la física moderna: la pequeña masa líquida que constituía la hoja, y que ha perdido su energía paternal, ha sufrido una elevacion correspondiente de temperatura.

Así la disminucion de la superficie libre del agua puede producir, segun las circunstancias, ya trabajo, ya calor, ya los dos á la vez, que es lo más frecuente, pero satisfaciendo siempre el principio de la equivalencia. En otros términos, la suma devuelta equivale exactamente al capital prestado, ya consista en unidades calóricas. Por analogía podemos concluir que una masa de agua no puede adquirir un incremento de superficie libre sin enfriarse, ni producir una pérdida de trabajo.

Estas nociones son un poco abstractas, pero van á permitirnos examinar el ciclo de operaciones que ejecutan constantemente las aguas extendidas en la naturaleza, ó más familiarmente, las principales aventuras de nuestra pequeña hada viajera, desde el momento en que abandona la superficie del mar hasta que, una vez en el suelo, va á sepultarse de nuevo en el Océano.

Desde luégo tratemos de formarnos una idea de la cantidad de trabajo almacenado en la capa superficial de las aguas del mar. Si admitimos que éstas ocupan las tres cuartas partes de la superficie del globo, nos vemos conducidos á un número que expresa una energía suficiente para levantar una locomotora que pese 18 mil kilos á una altura de 30.000 libras, de 5 kilómetros. ¿Dónde reside tan enorme poder?

Segun las investigaciones de los físicos, tiene por asiento una capa cuyo espesor no excede de unas veinte milésimas de milímetro. Si imaginamos que se pueden separar del mar cortes sucesivos que tengan por base un metro cuadrado y por espesor la diezmilésima de milímetro, se necesitarán 10.000 de estos cortes para tener una masa de agua que pese un kilogramo, y resultaría entonces que separado, su conjunto tendría una energía capaz de elevar 150 kilogramos á un metro de altura.

Pero esto no es todo. Si nuestro kilogramo pudiera subdividirse en esférulas de más en más pequeñas, ganaría una energía susceptible de crecer, por decirlo así, indefinidamente. Por ejemplo, si cada esférula no tuviese más que un diámetro igual á una diezmilésima de milímetro, el grupo entero de todas las gotillas estaría dotado de una energía equivalente á más

de un millon de veces la de una esfera única del mismo peso.

¿Es acaso que nuestra pequeña hada tendría razon al atribuir su poder á su pequeñez? Examinémoslo y preguntémosnos si al hablar de la subdivision extrema del agua no hemos sido juguete de un sueño engañoso. La respuesta la hallamos en el hecho de la evaporacion continua de las capas superficiales de las aguas del mar, capas que se fraccionan en partículas absolutamente invisibles y que nada impide el creer que aún conservan la forma esférica.

Pero, se nos dirá, ¿cuál es el poder maravilloso capaz de operar semejante fraccionamiento de las aguas y de trasportar así á la atmósfera una cantidad de energía que comprende el pensamiento y confunde el calor solar, que mediante un trabajo mudo, aunque irresistible, separa constantemente millones y millares de millones de esférulas demasiado pequeñas para que no escapen á nuestra vista, y cuya superficie verdaderamente incalculable no ha podido adquirirse más que por una pérdida correspondiente de calor.

Esta es la primera metamorfosis de nuestra gotilla de agua. Se subdivide en partes hasta tal punto tenues, que no puede percibirse ni aun por medio del más poderoso microscopio. Bajo esta forma, no sólo refresca el aire, sino que trasporta virtualmente á la atmósfera una provision sorprendente de trabajo y de calor que sustituye siempre á la primera ocasion favorable.

(De una Memoria leida en la Academia Real de Bélgica.)

El celibato de Luisa Michel

Raro es el dia que el periódico parisiense *la Revolution Sociale* no presenta algun nuevo rasgo característico de la célebre ciudadana cuyo nombre encabeza estas líneas, ó deja de darnos cuenta de alguna de sus opiniones verdaderamente excéntricas ó inesperadas.

En uno de los últimos números del citado periódico aparece una epístola de la extravagante agitadora francesa, dirigida como respuesta á otra de Mr. Fayet, en la cual éste le hacia varias preguntas, entre ellas la de por qué no habia querido casarse.

Hé aquí la contestacion de Luisa Michel:

«¿Por qué no he querido casarme, me preguntais?

Ya os lo he dicho otra vez, pero hace tanto tiempo, que probablemente lo habeis olvidado.

No he querido casarme porque la mujer que se casa sin amor se vende, y siempre me han causado horror todas las prostituciones.

No he querido casarme porque, no habiendo creído nunca que exista desigualdad entre el hombre y la mujer, me era de todo punto imposible aceptar el vil papel de esclava.

No he querido casarme porque jamas he estado de humor de contribuir por mi parte á proporcionar esclavos al imperio.»

Los siguientes párrafos, que tambien pertenecen á la misma carta, y que al pie de la letra traducimos, no son muy comprensibles:

«En cuanto á los temores que manifestais acerca de mi porvenir, estad tranquilo. Creo que no tendré precision de ir al hospicio.

Vos poseis suficiente número de versos míos de otro tiempo, para reconocer que siempre he creído preferible que perezca un solo individuo á que perezca un pueblo.»

Centenario de Calderon

La comision de arbitrios nombrada por la Junta central para cooperar á la realizacion del Centenario ha pedido al presidente del Circulo de la Union Mercantil uno de los salones del local para establecer sus oficinas.

El Sr. Prats ha deferido inmediatamente

te y con su acostumbrada galanteria á los deseos de la comision mencionada.

La comision de espectáculos del Ayuntamiento se reunió ayer tarde para convenir la manera de solemnizar el Centenario, acordando:

Conceder amplias facultades á su presidente para asociarse en representacion del Municipio á las resoluciones de la comision ejecutiva y Junta central.

Reproducir con rigorosa exactitud una instancia dirigida por Calderon al Ayuntamiento de Madrid, y hacer una gran tirada de este interesante documento para repartirlo con profusion entre el vecindario.

Facilitar la suma que para los festejos estime necesaria el alcalde, de acuerdo con la comision ejecutiva, é iluminar la noche del Centenario de una manera caprichosa y como no se haya visto nada parecido en Madrid la plaza de Santa Ana, en que se halla situada la estatua del gran poeta, y las fachadas de todos los edificios municipales.

Hoy, al mediodía, se reunirá en el despacho del gobernador del Banco de España la comision de arbitrios nombrada para las fiestas del Centenario.

Cunde entre muchos comerciantes y otros vecinos de Madrid la idea de engalanar los balcones de las casas en que habitan durante las fiestas del Centenario, del mismo modo que se hace en el extranjero, y aun en algunas poblaciones de España, es decir, con banderas nacionales y de los países amigos, ademas de las acostumbradas colgaduras.

Esto, ademas, podria constituir una industria que, bien explotada, podria proporcionar buenos resultados á sus iniciadores.

El Ateneo de Madrid se reunió anoche en junta general para el nombramiento de la comision que ha de representar en el Centenario de Calderon y ha de proponer, de acuerdo con la comision directiva que ya funciona, los festejos con que aquella docta sociedad desea contribuir al mayor esplendor de tal acontecimiento.

Nombrada una comision nominadora, compuesta de los señores Pedregal, Saez Montoya y Feu, designaron á su vez los individuos que debieran formar la comision, quedando elegidos por unanimidad los señores Moreno Nieto, Nuñez de Arce, Valera, Echegaray, Balaguer, Cañete, P. Sanchez, Vidart, Sanchez Miguel, Ortiz de Pinedo, Rodriguez (D. Tibarcio), Sellés, Velarde, Pacheco, Bofill y Solsona.

El rector de la Universidad Central manifestó ayer al Sr. Galdo que inmediatamente convocaría á los decanos de las facultades y directores de institutos, escuelas y demas establecimientos que corresponden á su jurisdiccion para ocuparse del Centenario.

La Academia de Ciencias Exactas ha designado al Sr. D. José Echegaray para que le represente en la comision general del Centenario.

El secretario de la Junta central, señor Bremon, se ha visto precisado á aceptar algunos donativos en metálico que varios particulares han tenido manifiesto empeño en hacer con destino á los gastos que ocasiona la celebracion del Centenario. Resulta, por consiguiente, que los donantes son los primeros en la suscripcion que suponen se abrirá con aquel objeto.

Hasta ahora son: el Sr. D. Luis Cobeña, por 100 rs.; la señora viuda é hijos de Aguado, 176, y el abogado Sr. Vega, 20.

La comision de la Academia Española encargada de formular el programa de las fiestas con que dicha corporacion ha de contribuir á la conmemoracion del Centenario de Calderon de la Barca ha acordado, segun se nos asegura, que haya dos

certámenes, uno en España y otro en el extranjero; para éste se invitará á los gobiernos por medio de los agentes consulares, á fin de que se designen las personas que han de formar el jurado para calificar los trabajos que se presenten.

Espectáculos

Desde mañana viernes volverán á tomar parte la señorita Abril y el Sr. Romea en el desempeño del apropósito *De Cádiz al Puerto*, que con gran éxito viene representándose en el Teatro Lara.

El Sr. Arderius se retira de la escena. Esta noticia llevó anoche al Teatro de la Alhambra gran concurrencia, hasta el punto de no verse vacía una sola localidad. Con el beneficio del Sr. Arderius se verificaba su despedida del teatro, y el público queria presenciar los funerales del género bufo. Porque aunque la compañía seguirá representando en provincias el repertorio que dió fama y renombre á Arderius, sin la presencia de éste, carecerá de personalidad y de atractivo.

La funcion de despedida era: un acto *De Madrid á Sevilla*, otro de *Los Madriles*, *La trompa de Rustagüto*, *La calandria* y el baile *Turcas y rusos*; lo de todas las noches.

Despues de las pesteras que canta la señorita Lopez en *Los Madriles*, cantó unas malagueñas el beneficiado, para decir al público que se retiraba de la escena, porque desde el momento que otros se habian encargado en Madrid de su papel de bufo, estaba él de sobra.

Y á esta alusion siguió otra malagueña para ofrecer en música su nueva casa de Sevilla, adonde va á vegetar, segun dijo.

Al terminar le fué entregada una preciosa corona de laurel, que se colgó del cuello.

El Sr. Arderius quiso abandonar el teatro rindiendo culto á la moda; á lo flamenco.

Una de sus canciones terminaba diciendo al público:

«Antes que tú me retires,
quiero retirarme yo.»

Mañana noche, de doce y media á seis de la mañana, se verificará en el Teatro de Apolo un magnífico baile, que ha de estar concurrendísimo, á juzgar porque son ya muchos los palcos y plateas que hay pedidos.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 2.º impar.—La vida es sueño.—Sainete.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 2.º par.—Las dos princesas.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno par.—El sordo en la posada.—Artistas á cala.—El Barbero por la Patti.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—Los dominós blancos.—¿Anda, valiente!

ARDERIUS.—A las ocho y media.—(Moda).—El siglo que viene.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Un almuerzo para dos.—Ya pareció aquello.—La sombra negra.—La cancion de la Lola.

LARA.—A las ocho y media.—La cancion de la Lola.—Cuestion de táctica.—De Cádiz al Puerto.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Por un retrato.—La partida de ajedrez.—Pérr, 3, tercero izquierda.—Ya somos tres.

MARTIN.—A las ocho y media.—Por un criado.—El baron de la Castaña.—La última trova.—Baile.—En el cartel.

MADRID.—A las siete y media.—Manolito Gazquez.—Teatro de Madrid.—A la cuarta pregunta.—Sin comerlo ni beberlo.—Baile.

RISA.—A las siete.—Se continuará.—Las dos joyas de la casa.—Las citas.—¡Diez mil duros!—Baile.

PRICE.—(Moda).—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte Levantini y Cee-Mee.

Cultos

SANTOS DEL DIA 22.—San Anastasio y San Vicente, mártires.

Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ildefonso, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde vísperas.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Valvanera, en San Gines, ó la de la Piedad, en San Millan.

Lo que dejamos

Mañana comenzaremos a cumplir la suspensión de quince días que nos ha sido impuesta.

Nuestros lectores, que saben el ardoroso entusiasmo con que venimos combatiendo a la situación actual, comprenderán la pena con que hemos recibido esta condena, que nos hace enmudecer por unos cuantos días.

Bien sabemos que nuestros representantes en el Parlamento y nuestros correligionarios en la prensa no desmayarán en la valiente campaña emprendida por nuestro partido; bien sabemos que nuestras modestas fuerzas suponen bien poco al lado de esa gran suma de energías que los periódicos de nuestra comunión y nuestros diputados y senadores despliegan y seguirán desplegando contra la política conservadora; y no es por lo que nuestra pobre pluma pudiera ayudarles por lo que sentimos esta temporal impotencia á que nos vemos reducidos, no: es porque entendemos que se acercan instantes supremos, porque entendemos que estamos de lleno dentro de una gravísima crisis, y no quisiéramos, cuando se trata de la defensa de altos intereses y de grandes principios, encontrarnos alejados del sitio del peligro.

En esta fundada prevision, no queremos despedirnos de nuestros lectores sin dejar consignada nuestra opinion acerca del estado actual de la política.

¿Qué es, pues, lo que dejamos al abandonar por unos pocos días la arena periodística? Dejamos al partido conservador en el Poder; dejamos al Sr. Cánovas al frente del Gobierno; pero ¿cómo? Aquel entregado á una profunda disidencia que agotará en breve espacio las pocas fuerzas que le restan; á éste abrumado bajo el peso de la gran derrota parlamentaria que sufrió anteaer.

Todos los caminos están despejados, todas las aptitudes están completamente deslindadas. De un lado, una política perfectamente desprestigiada; del otro, una política que se ofrece al País como una gran esperanza, y entre ambas la regia prerrogativa, como iris de paz y de orden.

Esto es lo que dejamos. ¿Qué es lo que encontraremos? Bien poco son quince días en la vida de un pueblo; pero aun siendo así, ¿quién duda que en las circunstancias presentes bastan quince días para cambiar totalmente el rumbo de nuestra política?

Nosotros queremos hacerle constar: dado el estado de la opinion, dadas las declaraciones hechas por nuestros hombres en el Parlamento, dada la situación en que ha quedado el Gobierno á consecuencia del debate que anteaer terminó en el Congreso, cabe esperar fundadamente grandes sucesos.

Suponer que esta situación pudiera prolongarse, creer que la política conservadora habia de imperar todavía mucho tiempo, seria tanto como suponer y como creer que el mal es irremediable y que nuestro país está condenado á una inevitable perdición, y nosotros ni podemos ni queremos suponer ni creer tal cosa, porque entendemos que los grandes intereses de las instituciones, los permanentes intereses de la Patria se sobrepondrán á todo y triunfarán de todos los intereses egoístas y pequeños.

La hija del aire

Así se titula una de las obras más viriles de nuestro gran dramático don Pedro Calderon de la Barca, cuyo centenario toda España se apresta á celebrar con pompa digna de hijo tan insigne.

Las creaciones del genio poseen espíritu de universalidad: personifican en un carácter una pasión, le dan campo en la escena, y en las breves horas que dura el espectáculo se pueden sentir y aprender las perturbaciones y desastres que causa en su constante permanencia en el mundo. Oteló es negro como los celos; y á la vanidad, por irreflexiva amante de galas y servidumbres, la hizo Calderon mujer, y como no deja tras sí más que ruinas, quimeras y arrebatos, la llamó *Semiramis ó la hija del aire*.

Fué su origen la violencia. Los hados la recluyeron á una gruta para librar al mundo de sus horrores; el generoso Menon le dió la libertad y

el alma, correspondiéndole con perfidia, pues dejando al privado por el señor, subió al trono de Nínive, haciendo de la ingratitud escalón. Más tarde envenenó á su esposo y recluye á su hijo, porque la vanidad no admite compañía ni heredero, ni amada, ni de nada se asombra; ella lo es todo, el mundo se hizo para su satisfacción, los hombres y las cosas son iguales y los trata á su capricho: necesita humillar para existir. Como posee atractivos, deslumbró; como conoce las artes del disimulo y de la intriga, engañó, y como tiene en sus manos el poder, cuando aquellos artificios no le sirvan, no se detendrá ni ante el fuego ni ante la sangre. A Lidoro, su acusador, lo acomete, lo sojuzga, le pone argolla y cadena y lo ata á la puerta de palacio, dándole oficio de perro.

Fácilmente se comprenderá el por qué, reuniendo condiciones excepcionales y estando favorecida de la victoria, no era amada. Apénas Nisias, el príncipe su hijo, á quien tenía apartado del trono á pretexto de ser joven é incapaz para el mando, es conocido del pueblo, éste lo proclama, y la vanidosa reina tiene forzosamente que vestir luto á su voluntaria y criminal viudez, retirándose adonde nadie vea su despecho.

¿Qué crisis tan cruel! La viuda de Nino está amagada de muerte. *¡Yo sin mandar!*—exclama.—*Deivarabio. ¡Yo sin reinar! Pierdo el juicio. Pues vivo sin reinar, no tengo vida. Mi ser era mi reino. Y en este arrebatado manda clavar las ventanas de su aposento, para no dejarse ver ni de Nisias, que empieza á gobernar con acierto, realizando acciones generosas, entre ellas la de dejar libre á Lidoro, con quien entabla este diálogo, al verlo esclavizado con cadena y argolla:*

NISIAS.—¿Qué delito así te ha puesto? LIDORO.—Haber infeliz nacido.

NISIAS.—¿Delito es ser infeliz? LIDORO.—Y no pequeño delito.

En tanto, la vanidad concibe un plan diabólico. Semiramis y Nisias se parecen físicamente, hasta el punto de haber identidad. Aliándose con Friso, cortesano tan dócil al servilismo como al despecho (que al no verse solicitado de Nisias dice: Es mi espada *rayo tan fuerte, que ningún laurel respeta, y podrá ser que amenace—tal vez al de su cabeza*), prepara y realiza el secuestro del joven rey, á quien sustituye Semiramis, pues para esto, según sus palabras,

Del femenino adorno haciendo ultraje, me he ensayado en el traje varonil, porque en nada me halle la novedad embarazada. Este luto funesto pudiera asegurártelo bien presto, pues hipócrita es, que triste encubre la vanidad que de modestia cubre.

Hé aquí ingeniosamente representada la mixtificación. Semiramis reina de nuevo tomando personalidad que no le pertenece. Deshace lo hecho por Nisias, dando pie para que el suplantado príncipe merezca que Lidoro, á quien Semiramis reduce á más triste cautiverio, le diga que *no hay acción tan indigna, torpe y baja como dar para quitar*: se deleita en su triunfo vanamente exclamando: *¡Oh, qué gran gusto es mirar tantas gentes á mis plantas!* Pero como lo que en el aire se funda el aire se lo lleva, no se hace esperar el instante en que un soplo disipe lo que la vanidad habia imaginado eterno.

Iván, niño impúber, hijo de Lidoro, se presenta delante de los muros de Nínive con numeroso ejército; la intolerante viuda se encoloriza, no admite razones ni parlamentos, y por sola satisfacción de su orgullo, busca al enemigo en su mismo campo, acomete la primera con iracundo frenesí; pero la fortuna la abandona, los campos de Nínive se siembran de cadáveres y despojos, su ejército es destruido, y ella, Semiramis, la *Hija del aire*, fomentadora de la tormenta, alcanza la muerte entre heridos, maldiciones y remordimientos.

Hé aquí la historia y personificación de la vanidad. Este es el argumento de las dos únicas partes y seis jornadas en que la obra se divide.

Proyecto de contestacion
AL DISCURSO DE LA CORONA

Señor: Con gran júbilo se ha unido el Senado al íntimo contento de V. M. en el acto solemne de abrir las Cortes del Reino, acompañado de su augusta esposa, tan merecedora por sus altas prendas del respetuoso amor que le tributa España, su patria adoptiva, y bendice al cielo por haber otorgado á V. M. sucesión directa en el trono con el nacimiento de la infanta primogénita, representante de las dos familias que han regido en los tiempos modernos la Monarquía española.

No ménos se congratula el Senado al conmemorar el sexto aniversario de la proclamación del reinado de V. M. por la Na-

ción entera, y al ver que, aplacada la discordia, terminada la guerra y vencida la penuria, se logran las risueñas esperanzas que el nombre de V. M. trajo siempre á sus siempre amados pueblos, aun antes de lo que muchos imaginan; y en el libre ejercicio de sus derechos todos los ciudadanos, consolidado el orden público, aumentada la riqueza nacional á beneficio de la paz, y aun asociados los capitales de España á las más grandes empresas de la vida moderna, ni un solo rebelde perturba hoy, dentro de los confines de la Monarquía, el sosiego que alienta los trabajos fecundos.

V. M. y su Gobierno pueden contar con el apoyo seguro del Senado español para alcanzar nuestra organización completa (que no era obra de un día) sobre las firmes bases que la ciencia política y la experiencia serenamente consultadas aconsejan, y afianzada por tal manera la prosperidad nacional, al par que nuestro justo prestigio en el exterior, seguirán siendo nuestras relaciones con las demás potencias tan fáciles y benévolas como lo son en el día, y atendidos en los recíprocos tratados los legítimos intereses de nuestra producción territorial con la solicitud que lleva por guía el Gobierno de V. M.

Ya las potencias que tienen representación en el territorio marroquí concurrirán no ha mucho por medio de sus respectivos delegados para celebrar en Madrid las conferencias diplomáticas promovidas por el Gobierno de V. M., de acuerdo con el de S. M. la reina de la Gran Bretaña, y el convenio celebrado felizmente como resultado de éstas en pro de los súbditos y protegidos á dichas potencias, le ha ofrecido á España esta vez, como es de esperar que suceda en otras, ocasión propicia de contribuir á las empresas del bien general que, hoy más que en antiguos tiempos, incumben á muchos por el creciente contacto de unos con otros pueblos.

Señor, en esta nación proverbialmente católica y en el ánimo del Senado son motivo de grande contento las palabras con que V. M. nos anuncia su satisfacción por las muy cordiales relaciones del Gobierno de V. M. con la Santa Sede.

Tampoco es dudoso, atento el carácter hidalgo é independiente de la Nación, que sus representantes hemos de cooperar al noble propósito de V. M. de acudir á la mejora de los elementos materiales y de organización que hoy reclama el arte complicado de la guerra, y que junto con las virtudes militares que adornan á nuestro ejército de mar y tierra, y que le han granjeado la gratitud de la Patria en heroicos servicios recientes, deben ser prenda de valer y documento de prevision para nosotros, como lo son siempre para los Estados y para los pueblos bien regidos.

Tocante al presupuesto nacional, juzga el Senado, como el Gobierno de V. M., que requieren hoy atención preferente en los poderes públicos, dado que al terminarse los disturbios y revueltas de las épocas agitadas salen á luz inevitablemente, los conflictos y penurias de la liquidación y saldo de enormes gastos y perjuicios que ellas producen y que la honradez y el crédito no pueden esquivar.

Y á la vez que se goza en el desahogo del Tesoro y en la mejora progresiva de ese crédito mismo, el Senado ha oído con especial contento que el Gobierno se propone con las reformas económicas y administrativas, y procurando aliviar los gravámenes de la amortización y aumentar los ingresos, que se allane la solución de los demás problemas de la Hacienda sin nuevos gravámenes sobre los que ya sufre el territorio de la Nación, y sin perpetuar los sacrificios dolorosos de tanta parte de los pequeños haberes con que se retribuyen muchos servicios de la Iglesia y del Estado.

Complácese el Senado al ver que, pacificada la isla de Cuba por los cuantiosos recursos que ha facilitado el Gobierno de V. M. y por la energía con que ha utilizado el bizarro esfuerzo de nuestros soldados y marinos y el leal concurso de aquella población, renace la prosperidad en ella, y no obstante el profundo cambio social que llevan consigo la ley reciente de la abolición de la esclavitud y la aplicación de su reglamento, el cultivo de aquella feraz Antilla se desarrolla nuevamente y crece su riqueza cada día.

Y aplaude al par que se promuevan fecundas obras públicas y se planteen los varios servicios de la Administración y el Gobierno, para cuyo complemento el Senado examinará con seria atención los proyectos de ley que V. M. le anuncia. Con no ménos interés ha escuchado y ha de mirar en adelante cuanto se refiera á la prosperidad y buen régimen de la isla de Puerto-Rico y de las islas Filipinas, cuyo remoto suelo, no há mucho conmovido por afectivos terremotos, ha sido enlazado por la solicitud del Gobierno de V. M. con rápidas comunicaciones al movimiento del convenio universal. Y ha de ver, Señor, con agrado que en lo posible prosperen asimismo nuestras posesiones del golfo de Guinea, en cuya administración ha sido menester llevar á cabo algunas economías.

El Senado estudiará los proyectos de ley de la anterior legislatura reproducidos en ésta, así como los que nuevamente ha de presentar á su deliberación el Gobierno, anhelando cooperar en todo al bien de la Nación y á la gloria del reinado de V. M., y ojalá que tan útiles y graves tareas hagan fecunda y memorable la nueva legislatura y contribuyan á consolidar las buenas prácticas del régimen representativo.

No desconoce, Señor, el Senado las agitaciones que hoy cunden por todas partes, los extremos á que llevan fantásticos sistemas ó impacientes ambiciones, el riesgo que amagado sufre la paz de familias y

pueblos, los ataques dirigidos al orden y á las instituciones tutelares, ni el vigor y prudencia que han menester los gobiernos, la solícita educación moral con que deben afirmarse las sociedades y la suerte de peligros que, por olvidario, llevan sobre éstos los espíritus descontentos ó irreflexivos ó otros seducidos por ilusorios intentos.

Pero confía en que, escarmentados nosotros en nuestros pasados males y en los ajenos, y ayudados por la Divina Providencia, procuraremos mantener con sensato y leal acuerdo los preciosos vínculos de la disciplina social y la fiel union del Gobierno y de la Representación de los pueblos para bien de esta querida Patria, por cuya dicha y engrandecimiento el noble corazón de V. M. y el Senado español hacen de consuno los más fervientes votos.

Palacio del Senado 20 de Enero de 1881.—El marqués de Orovió, presidente.—Antonio de Mena y Zorrilla.—Marqués de Alhama.—Alfonso Chico de Guzman.—Marqués de San Roman.—Juan de la Concha Castañeda.—Carlos María Perier, secretarios.

Hechos y dichos

Dice *El Liberal* de hoy:

«En estos tres últimos días se repite con extraordinaria frecuencia el nombre del general Cassola en todos los círculos políticos, y con especialidad en los fusionistas, apropiado de una larga conversación que dicho general tuvo con el Rey hace pocas noches.

No sabemos, sin embargo, por qué causa el nombre del general Cassola va unido á esperanzas halagüeñas para los fusionistas, ni por qué razón estos últimos aseguran que el Gabinete presidido por el señor Cánovas no tiene de vida más que un corto plazo.»

El general Cassola ha estado efectivamente en Palacio, después de su larga ausencia de esta corte, á ofrecer sus respetos á SS. MM., conforme lo tiene de costumbre; pero no creemos que su visita haya obedecido á móviles políticos, ni que se prolongara tanto como supone *El Liberal*, puesto que apenas estuvo el general media hora en la regia cámara.

Si los fusionistas, nuestros correligionarios, tienen legítimas esperanzas, será porque cuenten con los triunfos morales que alcanzan diariamente en el Parlamento, porque la opinion pública reclama la aplicación de otros procedimientos más morales á la gobernación del Estado, y porque, al fin y á la postre, sería una verdadera conveniencia para los mismos intereses de la Restauración el confiar su afianzamiento á las poderosas fuerzas liberales dinásticas del País.

Irregularidades de 1881.

Número 32 (género municipal).

«Por lo que se ve, no ha servido de nada la excitación que hacíamos en números anteriores á las autoridades de Guadix para que corrigiesen las faltas que con referencia al alumbrado de la referida ciudad se nos denunciaban.

Hemos dicho que las farolas se apagan á las diez de la noche, según se nos manifestó, y que la población se queda completamente á oscuras, lo que contribuye á aumentar el terror pánico de los habitantes.

Segun parece, el contratista del alumbrado, que se llama D. José Pulido, está de segundo en la botica de un teniente de alcalde de aquel ayuntamiento.

Si en la contrata del alumbrado existe condicion que obliga á tenerlo encendido hasta las doce, y si es cierto, como se nos asegura, que se apaga á las diez, ¿qué razón hay para que el señor alcalde no obligue al empresario á cumplir lo convenido? ¿Es que se pospone el interés público á las simpatías personales que pudieran existir entre el alcalde y el concejal, y entre éste y su segundo en la farmacia?

Rogamos al celoso gobernador de la provincia que intervenga en el asunto.»

(De *El Defensor de Granada*.)

Dice *El Liberal*:

«Hay quien supone que sobre los hechos denunciados en una de las últimas sesiones de la alta Cámara por el general Sanz se formulará en el Congreso, tan pronto como este Cuerpo reanude sus tareas, una acusación contra el marqués de Fuente-Fiel.»

El Sr. Echeverría tiene el gran procedimiento por esos asuntos: la llamada por respuesta.

Con eso y no asistir á las Cámaras á la hora de las preguntas, tiene cumplidos sus deberes parlamentarios.

La discusión del Mensaje principiará en el Senado por la enmienda del Sr. Leal al párrafo referente á la situación de la isla de Cuba. Contestarán probablemente al Sr. Leal el Sr. Aguirre de Tejada y el Sr. Sanchez Bustillo.

Luego se discutirá la enmienda del Sr. Camacho, referente á la gestión económica del Gobierno, contestándole el marqués de Orovió y el señor Cos-Gayon.

El Sr. La Hoz hablará sobre el principado de Asturias, contestándole el Sr. Perier y el ministro de Gracia y Justicia.

Al Sr. Pelayo Cuesta contestarán probablemente el marqués de Alhama y el Sr. Romero Robledo.

La enmienda que el Sr. Leal defenderá el sábado es la misma presentada por el Sr. Labra en el Congreso, y que no llegó á discutirse.

La del Sr. Camacho dice así:

«Pedimos al Senado que en el Mensaje á S. M. sean sustituidos los párrafos referentes á la cuestión de Hacienda con el siguiente:

«No son tan lisonjeras, Señor, como en otras ocasiones lo han sido, las palabras que nuestro Gobierno ha puesto ahora en labios de V. M. respecto al estado de la Hacienda pública. La necesidad que se anuncia, en medio de la paz, de fortalecer el presupuesto de ingresos con nuevos tributos, cuando en el periodo de guerra ó en el de su inmediata terminación, que podían justificarse, no se tuvo en cuenta, y otras consideraciones que la elevada penetración de V. M. comprenderá, sin duda, obligan al Senado á manifestar respetuosamente á V. M., á quien debe la verdad, que no puede prestar su apoyo al Gobierno en su gestión económica por considerarla contradictoria, imprecendente y ocasionada á graves conflictos en lo porvenir.»

Camacho, Martínez Campos, Fernandez de la Hoz, Cuesta, Suarez Inclan, Gallos, tra, duque de Tetuan.»

Cargos que tienen contra la situación los ultramontanos:

1.º El descuento al clero de la cuarta parte de su haber contra su voluntad, expresamente manifestada por los señores obispos.

2.º La circular de Bagallal sobre reparación de templos, hecha en términos injuriosos para los curas y para los obispos.

3.º La circular de Gobernación poniendo trabas á la predicación de la divina palabra por los sacerdotes católicos.

4.º El destierro arbitrario del señor cura de Lequeitio.

5.º El haber tolerado que se apedreara á los frailes expulsados de Francia en Barcelona.

6.º El haber prohibido á los frailes llevar hábito por la calle, en lugar de prohibir á los liberales tirar piedras.

7.º, 8.º, 9.º y otros muchos que sería largo enumerar.»

Esta lista es de *El Siglo Futuro*.

La de los elementos liberales es todavía mucho más larga; de lo cual resulta que el Sr. Cánovas, después de seis años de gobierno, no ha favorecido tendencia alguna ni ha dado gusto á nadie.

En cambio, se ha favorecido á sí propio divinamente.

Porque el Sr. Manterola se ha hecho liberal-conservador, parece que se propone meter más ruido que cuando era carlista.

Dice *El Globo*:

«Pocos meses hace que es magistral del cabildo de Málaga, y ya da que hacer y que decir á la prensa de aquella hermosa capital cada vez que sube al púlpito.

En uno de los últimos pasados días, predicando un sermón de cofradía, lanzó desde la cátedra sagrada una serie de insultos, más que de cargos, contra la prensa de la ciudad capital, y especialmente contra un periódico al que dijo se debía situar por hambre.

Todos nuestros colegas malagueños protestan contra acto semejante y anuncian al citado Sr. Manterola que no llegarán á implantar en aquella población el fanatismo ni el jesuitismo, por mucho que se esfuerce.»

Está descubierta el flaco del señor Manterola.

Por lo visto, aspira á que se hable de él todos los días, y es preciso confesar que lo consigue.

Leemos en *El Eco de Navarra*:

«El Sr. Flores, gobernador que fué de esta provincia, y persona que sin descanso se ocupa en Madrid de cuanto á la provincia interesa, ha concluido una Memoria sobre Navarra, en la que abraza la parte política y la parte administrativa, cuya Memoria empezará á publicarse en la *Revista de Gobernación*, que viene dando á luz hace cinco años, y en los periódicos de Madrid la parte que se refiera á política. En dicha Memoria trata de la famosa cuestión de suministros, que tanto ha dado que hablar en la provincia, y según noticias, saldrán á luz detalles desconocidos.»

Nosotros tambien tenemos noticias del trabajo de nuestro querido amigo el Sr. Flores, y sabemos que es un documento que llamará poderosamente la atención.

Leemos en *El Liberal*:

«Los amigos íntimos del Sr. Romero Robledo tienen por cosa indudable que habrá interregno parlamentario, y que al reanudarse las sesiones pasará el ministro de la Gobernación á la presidencia del Congreso.»

El Sr. Romero Robledo, por su parte, parece que nunca, como ahora, ha tenido tanta seguridad de obtener aquel puesto, que á nadie oculta ser en estos momentos el límite de sus deseos.»

El Sr. Romero puede tener muchas seguridades, pero suele suceder que

las esperanzas más fundadas salen fallidas. Las del Sr. Romero Robledo han de sufrir muchos tropiezos.

A los periódicos que patrocinan el proyecto DEL FERROCARRIL POR EL RONCAL

Si no tuviésemos la íntima convicción de que al defender el proyecto del ferrocarril por Aldudes llevamos la suprema ventaja de la razón; si no tuviésemos las pruebas más convincentes para demostrar a nuestros estimados colegas que los proyectistas del Roncal no llevan tras de sí la opinión del país navarro ni la inflexible lógica de los números, que demuestran hasta la evidencia que el proyecto más beneficioso por todos estilos es el de Aldudes, al ver lo que dicen nuestros compañeros en la prensa desistiríamos de la defensa; pero no dudamos de que al ánimo de ellos llegará el convencimiento de nuestros asertos.

Lean nuestros colegas los dos periódicos que se publican en Navarra, y se convencerán de que la opinión del país está por el proyecto de los Aldudes, por ser el más ventajoso y el de más fácil realización.

Uno de los citados periódicos, El Araya, al tratar de la cuestión, dice:

«Recorriendo el ferrocarril de los Aldudes toda la provincia desde Calahorra hasta la frontera, atravesando comarcas férricas y muy pobladas por el centro de nuestro país, cruzando en la capital de Navarra la vía férrea que hoy tenemos, no admite comparación bajo este aspecto, considerando con el proyecto de Roncal, que va por los límites de la provincia, que recorre en su mayor parte terrenos de escasa producción y comarcas muy poco pobladas, que deja aislada a Pamplona, y que, por último, viene a poner a una gran parte de la región aragonesa en mejores condiciones que Navarra para los resultados que se propone conseguir aquella vía férrea.»

Estas ligerísimas indicaciones bastan para comprender que todo el que mire con imparcialidad por los intereses de Navarra, totalmente y en su conjunto considerados, no puede menos de preferir, sin que le quepa sombra de vacilación ó de duda, el proyecto de ferrocarril de Aldudes sobre todos los demás presentados. Los mismos representantes de Sangüesa no podrán menos de convenir con nosotros en este modo de apreciar las cosas, si, dejando de fijarse sola y exclusivamente en el distrito á que pertenecen, atienden al interés común como navarros.»

Si esta afirmación tan explícita no basta para que nuestros colegas se convenzan de la impopularidad que goza el proyecto del Roncal, lean lo que dice el otro periódico que se publica en Pamplona, El Eco de Navarra:

«Mucha burla se ha hecho de un célebre profesor de matemáticas que tuvo la ocurrencia de presentar un día á sus discípulos la figura de un arco de círculo con dos rectas circunscritas, y comenzó á preguntarle uno por uno qué les parecía más largo, si la curva interior ó el contorno exterior. Razon debía asistir, sin embargo, á tal catedrático para dudar de la evidencia con que el buen sentido declara que de dos curvas es la interior más corta que la que la envuelve, cuando vemos que El Problema y algún otro periódico se proponen demostrar que la línea férrea del Roncal da menos distancia para ir de Madrid á París, ó sea de Madrid á Burdeos, que la más directa de los Aldudes.»

Qualquiera que tenga á su disposición un mapa, aunque no sea más que el de una Guía de ferrocarriles, podrá ver que la línea recta de Madrid á París pasa precisamente por Burdeos, atravesando el golfo de Vizcaya, y dejando todos los Pirineos á la parte de Levante. Por consiguiente, toda línea que saliendo de Madrid á Burdeos vaya á buscar un paso del Pirineo, será tanto más larga cuanto más á Oriente busque el paso, habida en cuenta la igualdad de las demás circunstancias; y como quiera que los Aldudes caen mucho más cerca de la línea recta que el valle del Roncal, claro es que no puede resultar la ventaja que para este último se pretende, sino desconociendo la verdadera índole del asunto, cosa tan fácil cuando se trata de defender intereses personales ó de localidad.

Todo esto, sin embargo, parece destruido por la lógica de los números, que no es la primera vez que con ellos se demuestra y se admite de buena fe que lo blanco es negro y lo tuerto derecho.

Segun los cálculos y guarismos que se presentan, hay treinta y cinco kilómetros de diferencia entre las dos líneas propuestas, una de Madrid por Baidés, Gastejon y el Roncal á Burdeos, y la otra de Madrid por Torralba á Soria, Calahorra, Estella, Pamplona y Aldudes á Bayona y Burdeos.

Pero ¿en qué se funda tal diferencia? Desde Soria á Calahorra y Pamplona no se ha estudiado ni por aproximación un solo centímetro de línea férrea, y como ese trayecto debe subir á cosa de doscientos kilómetros, es decir, la tercera parte de los sesientos que próximamente hay entre Baidés y Burdeos, puntos de separación de ambos trazados, bien se echa de ver que todo cálculo que dé en ellos una diferencia tan exigua como la de un 5 por 100 es completamente imaginario y caprichoso. Tampoco son admisibles como términos de comparación los trozos estudiados en ambas direcciones.

Para que eso fuera posible deberían haberse ejecutado los estudios con completa identidad de miras y de principios, lo cual no sucede ciertamente respecto de los por-

ciones que arrancan de la línea general de Zaragoza. En efecto, en el trazado de Baidés á Gastejon, cuya brevedad tanto se encomia, hay descomunales atineaciones rectas seguidas en muchos kilómetros, más fáciles de pintar con el carmin del tirallíneas que de ejecutar con el azudón á costa de muchos y muy buenos pesos duros. En cambio, el trazado de Torralba á Soria está tan estrictamente plegado al terreno, que con muy poco exceso de gasto se podría acortar en proporción muy notable. Este trazado sube y baja por los costados de las divisorias sin exceder la pendiente de quince milésimas, al paso que el primero se toma la licencia de lanzarse al valle del Alhama, con veinte ó veinticinco. Tuérzase el uno ó rectifíquese el otro con arreglo á iguales condiciones técnicas y económicas, y ya veremos de parte de quién están las ventajas.

Claro es que entre dos líneas, una que pasará por el pico de una alta montaña y otra que siguiera sin interrupción un ancho y tendido valle, pudiera muy bien resultar más corta la última, aun cuando diera en apariencia mayor rodeo. Mas no se diga que ocurre semejante caso en las líneas de acortamiento que se discuten. Nacen ambas en puntos muy próximos al ferrocarril de Zaragoza, cruzan estribaciones análogas de la sierra Ministra para caer juntas en Almazán; tienen que salvar después, la una la sierra de Oncala y la otra la del Madero, para bajar al Ebro; y por fin han de subir los valles del Ega ó del Aragón para alcanzar la cumbre del Pirineo. Si hay algo desfavorable en la comparación, es contrario á la línea del Roncal, que tiene más difícil bajada al Ebro, peor y más larga subida al Pirineo, y en él un paso mucho más elevado sobre el nivel del mar. Por consecuencia de todo, resulta que la economía de longitud y de tiempo alegada en favor del Roncal es puramente fantástica, y la demostración arreglada á gusto del consumidor.

Por añadidura y como fin, postre y contera de la defensa roncalesa se pone en juego una geografía de nuevo cuño. Que la línea de acortamiento de Baidés á Gastejon pase por la ciudad de Soria, será bueno para captarse las simpatías de aquellos buenos numantinos ó acallar su oposición al pensamiento; pero imaginar que cuando se trata de economías de menos de un 3 por 100 en la distancia total de Madrid á París se vayan á hacer codos y rodeos para coger la más pequeña capital de España, abandonando el expedito Campo de Gómara, implicaría candidez impropia de quien acomete tamaños proyectos.

No es menos donosa la ocurrencia de anunciar y ofrecer ventajas positivas para los pueblos de la cuenca del Uidacos, situada á Poniente de la línea y á la derecha del Ebro, con ciertos ramales que han de atravesar sierras y precipicios al Oriente de la línea y á la izquierda del Ebro. En cuanto á estos ramificados ramales, allá se entenderán con ellos los aragoneses, á quienes va enderezada la idea.»

¿Se necesitan más pruebas de que el decantado proyecto del Roncal no tiene condiciones aceptables, y que el folleto publicado para defenderlo está lleno de inexactitudes?

En la página 38 del folleto, y en el informe del Sr. Yermolof, se dice que D. Gregorio Garjon y Barrena es ingeniero español, y en verdad ignorábamos hasta el momento de leerlo que lo fuese, y verdad debe ser, porque de lo contrario no se comprende cómo pasa por tal cerca del gobierno francés.

También ignorábamos que al presentar el proyecto de ley á las Cortes, como se hizo, hubiese una sociedad constituida bajo la razón social de «Gregorio Garjon Barrena y Compañía»; pero como estas escrituras deben obrar en la sección de Fomento, fácil sería á los representantes en Cortes averiguar si el extremo es cierto, como indudablemente debió ser, pues de otro modo se hubiese sorprendido al Congreso.

Dos folletos se están imprimiendo para rebatir cuanto dice el publicado por los defensores del proyecto del Roncal: uno técnico, y otro bajo el punto de vista militar, demostrando que, en caso de invasión, hay muchísimas más probabilidades de ello por la parte del Roncal que por los Aldudes.

A última hora se nos dice que han cambiado el trazado que nos indican en su folleto, y que se trata de que pase el ferrocarril por Soria. Si esto es cierto, no cabe duda de que sigue siendo más corta la distancia por el Roncal que por Aldudes, y en esta progresión ascendente, si el proyecto atraviesa todas las poblaciones de importancia que antes no esperaban ese beneficio, seguirán acortando las distancias por una fórmula de nueva invención acomodaticia á los proyectistas del Roncal, y puede llegar el día en que nos quieran probar que la línea curva es más corta que la recta.

Pedimos nuevamente á nuestros estimados compañeros en la prensa acojan con reserva cuanto se refiera al proyecto del Roncal, interin ven la luz pública los dos folletos de que hemos hecho mención.

Las Cortes

Senado

(Conclusion de la sesion de ayer.)

El señor general SANZ pide al ministro de la Guerra traiga al Senado el decreto en que se le nombra gobernador interino del archipiélago filipino, y el decreto en que se le relevaba del cargo y se mandaba pagarle 6.000 duros que se le debían de atrasos.

Al mismo tiempo pide copia de su hoja de servicios con expresion de su concepción.

El ministro ofrece traer los documentos.

El Sr. PAVIA pide la palabra para decir al señor ministro de Marina que ha faltado á la cortesía que se debe á los señores senadores, porque desde la primera sesion tiene anunciada una interpelacion, y no se le ha dicho si está dispuesto á contestarla.

El señor ministro, despues de algunas aclaraciones, dice que se halla dispuesto.

El Sr. PAVIA dice que los buques se debieran construir en los arsenales españoles, porque de otro modo se perjudican las industrias españolas y se quita el trabajo á muchos obreros, que se ven en la necesidad de emigrar.

Lo mismo dice con respecto á la compra de maderas y máquinas para vapores, y cita algunos casos en que se ha perjudicado notablemente á los comerciantes nacionales.

En cuanto al tercer punto de la interpelacion, esto es, el que se refiere á la provision de algunas plazas de una manera irregular, dice que se han concedido plazas á individuos que carecian de la aptitud legal.

El señor ministro de MARINA contesta á los diferentes puntos de la interpelacion, pero sus palabras no pueden percibirse desde las tribunas.

Rectificaron los Sres. Pavia y ministro de Marina.

El Sr. PERIER sube á la tribuna y lee el dictamen sobre el discurso de la Corona.

Piden la palabra en contra los señores Cuesta y Fernandez de la Hoz.

El secretario Sr. Rubianes lee las enmiendas de los Sres. Leal y Camacho.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para el sábado: Discusion del Mensaje.

Se levanta la sesion. Erán las seis y cuarto.

Cánovas

su pasado, su presente y su porvenir POR SAURIN

Pensábamos ocuparnos, uno de estos días, de este apreciable é importante trabajo, pero no queriendo esperar todavía el largo espacio de nuestra suspension, y sin tiempo hoy para hacerlo por cuenta propia, copiaremos algunos de los párrafos del artículo que ayer le dedicaba en El Liberal el Sr. Pacheco, con cuyos juicios estamos conformes.

Hé aquí lo que dice el Sr. Pacheco:

«Sobre la historia y la política del actual presidente del Consejo de ministros se han publicado en estos últimos años gran número de estudios biográficos y críticos. Ninguno es tan completo, ni á nuestro juicio retrata con tanta exactitud ese personaje, como el que acaba de dar á luz un discreto é ilustrado periodista constitucional, que oculta su nombre bajo el pseudónimo de Saurin.

Saurin ha comprendido al Sr. Cánovas del Castillo. Tras la nube de lisonjas en que á toda hora lo envuelven muchos de sus amigos, y lo que es todavía menos explicable, algunos de los que se llaman sus más resueltos adversarios, Saurin no ha encontrado al estadista profundo, émulo de los grandes gobernantes contemporáneos, y capaz de realizar, como ellos, una obra elevada que merezca el aplauso de la generacion presente y recuerde á las futuras un período glorioso ó una enseñanza.

Los amigos del Sr. Cánovas quieren que se mida á éste con la propia medida que sirve para graduar los merecimientos de un Cavour, de un Roberto Peel ó de un Thiers. Esa pretension será su castigo, porque al lado de aquellos nombres no tiene puesto el del jefe de nuestro Gobierno, porque su política en nada se parece á la política que les conquistó la inmortalidad.

No basta, para llamarse hombre de Estado y merecer el respeto y la admiracion de un pueblo, poseer otes peregrinas de orador é ingenio para la intriga, escribir mucho y hablar bien; no bastan, como dice Saurin, que ha retratado al presidente del Consejo con algunas pinceladas, «no bastan el talento, movido por la actividad, el éxito, la fortuna, el golpe de vista, que lleva fácilmente á las altas posiciones»; para que la historia otorgue aquella recompensa, se necesita algo más y algo que la biografía del Sr. Cánovas del Castillo, exactamente referida en las páginas de esta obra, no nos demuestra.

Saurin es un excelente escritor y un hábil periodista. Su estilo es sencillo, correcto y vigoroso. El libro, en suma, que ha dado á luz merece leerse, porque es una página de nuestra historia contemporánea, donde se explican bien gran número de hechos interesantísimos para conocer y juzgar del presente, donde se dice á los que lo ignoren cuál es el valor verdadero de un personaje y de una política que, no por haberse arraigado durante muchos años en nuestro suelo, han contribuido á la felicidad de la Patria.»

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería.—Recepcion regia del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Costa Rica.

Gobernacion.—Reales decretos declarando cesante á D. Inocente Montalvo y Collantes, oficial mayor del correo central, y promoviendo á este cargo al jefe de negociado de primera clase de la Direccion general de Correos y Telégrafos D. Rosendo Villalva.

—Circular dictando disposiciones para proceder á la renovacion de la mitad del

mayor número de vocales y de las Juntas provinciales y municipales de Benifentia.

Fomento.—Real orden mandando incluir en el escalafon especial para el servicio agronómico de España, con el número 82, al ingeniero D. Federico Riquejo y Avedido.

Exterior

Paris 20 (noche).

El Sr. Gambetta ha pronunciado un importante discurso en un banquete celebrado por la Cámara sindical de negociantes en vinos.

Comenzó aplaudiendo la prudencia de la democracia francesa, la cual, dijo, desde el 4 de Setiembre ha venido demostrando que no quiere ser ni anarquista ni estéril, oponiéndose á las excitaciones de un partido sin nombre.

«Fundaremos, añadió, una democracia tan poderosa como cualquier dinastia.» Las elecciones municipales desmenten los fatídicos pronósticos de nuestros adversarios.

Las elecciones para el Senado y la Cámara de diputados serán tambien un triunfo para la democracia y para el país.

Expuso despues su programa político, diciendo que quiere «la libertad absoluta de imprenta y la reforma de la legislación relativa al comercio de vinos, terminando con un brindis á los consejeros municipales, á los diputados y á la prensa de todos colores. (Grandes aplausos.)»

Paris 20.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 84'35.—5 por 100 id., 120'35.—Exterior español, 21 13'16.—Interior, 00.—Deuda amortizable interior, 00 0'0.—Exterior, 41 1'2.—Obligaciones de Cuba, 471'25.—Consolidados ingleses, 98 13'16.—Bolsin: 3 por 100 interior español, 21 0'0.—Exterior, 21 15'16.—Amortizable interior, 00.—Exterior, 41 5'8.—Obligaciones de Cuba, 471'25.

Nueva York 21.

Se acaban de recibir noticias de Panamá anunciando que los chilenos se han apoderado de Chorillos.

Londres 21.

Ha cesado el huracán en Inglaterra, pero el mar continúa muy agitado, habiendo ocurrido ayer nuevos naufragios.

Las pérdidas ocasionadas por los temporales ascienden á una cifra mucho mayor de la que se calculó en un principio.

Washington 21.

La Cámara de representantes ha aprobado el proyecto de conversion de la Deuda.

La comision parlamentaria encargada de emitir dictamen sobre el Canal de Panamá oyó ayer al Sr. Thomson, exministro de Marina de los Estados Unidos, quien sostuvo que éstos no tenían derecho á oponerse á tan colosal empresa.

La cuestion del Canal, dijo, es ajena á la doctrina de Monroe y atañe solamente á la república de Colombia, que siendo como es un Estado libre é independiente, puede obrar como juzgue conveniente.

La cuestion del Canal seguirá tratándose en la próxima legislatura.

Ecos de Madrid

Parece que en los primeros días del próximo Febrero se pondrá en escena en el regio coliseo la ópera Faustos, con que debutará la señorita Rodriguez, que ha obtenido el primer premio en el Conservatorio.

La señorita Rodriguez se distingue por su notabilísima voz y por la expresion y el sentimiento con que canta. Comenzó sus estudios á los catorce años, bajo la direccion de los Sres. Izuzaga y Mirall, y hoy, que sólo cuenta diez y siete de edad, ha obtenido ya de Gayarre y otras eminencias numerosos aplausos, con que la estimulan.

Esta niña, nacida en Murcia, patria de notables artistas, es hija del Sr. Rodriguez y de doña Matilde Lopez Oliver.

Desearnos sinceramente á la jóven triple el éxito que merecen su talento, aplicacion y extraordinarias facultades.

El capitán general de la isla de Cuba ha contestado al telegrama que se le trasmitió por el Senado en 18 [del corriente con el siguiente:

Habana 19.

Presidente del Senado. En mi nombre, en el del ejército, marina, milicias y voluntarios de esta isla ruego á V. E. se sirva expresar al altísimo Cuerpo de su digna presidencia los respetuosos sentimientos de satisfaccion inmensa y profunda gratitud con que hemos recibido el telegrama de V. E. comunicándome el Senado ha acordado honrarnos, y la seguridad de que sabremos siempre corresponder á tan señalada distincion.—Blanco.»

Segunda edicion

La noticia de la baja de la Bolsa, la de que ha sido llamado el general Azcárraga, y las que se propelan apropósito del Consejo celebrado hoy, han dado motivo

á una porcion de rumores más ó menos exactos, y de mayor ó menor gravedad.

De todo esto se deduce que se está elaborando alguna crisis en el seno de la situacion, crisis cuyo alcance se desconoce, pero que lo mismo puede referirse al general Echeverría que á los demas ministros.

Lo que no se precisa es cuándo se llevará á efecto todo esto, aunque bien puede suceder que, una vez comenzado el asunto, los sucesos vayan más deprisa de lo que el Sr. Cánovas crea.

El gobernador de Logroño ha participado por telégrafo que ha desarrillado un tren en la jurisdiccion de Alcanadre, sitio denominado Peña de Arandon, kilómetro 52. Parece ser que en el Ebro hay cuatro coches cubiertos por las aguas y que no ha ocurrido desgracia alguna.

La comision del Congreso nombrada para felicitar á S. M. el domingo, con motivo de ser sus dias, la componen los señores conde de Toreno, Labra, Izquierdo Gil, Lopez de Ayala (D. José), Dominguez Alfonso, Grajera, Silveira (D. Luis), Portuondo, Carreño, Gutierrez de la Cámara, Merino, Duro, marqués de Maipica, Muñoz, Moreno, marqués de Cusano, Hoppe, Moré, Martos, Perez Pons, Navarro y Rodrigo, Conde y Luque, Nava y Cavada, Nicolau, Cassola, Blanco Celsa.

Suplentes: Sres. Bernal, Castelar, Lopez Fabra, Isasa, Argumosa y Alba Salcedo.

En el Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia estaba fija la atencion de los políticos.

Segun la version ministerial, en el referido Consejo no se han ocupado los ministros de otra cosa que de asuntos de sus respectivos departamentos.

Pero si hemos de dar crédito á rumores hasta nosotros llegados, parece que en él se hablado algo de reformar el Ministerio, no sabemos si inmediatamente ó en un plazo breve.

La causa de esta modificacion parece ser principalmente el señor ministro de la Guerra y la proposicion que hay pendiente en las Cámaras, relativa á ciertos actos de dicho señor.

En este caso, la combinacion pudiera alcanzar tambien á los Sres. Lasala, Bugallal y al ministro de Marina; con este motivo se citan nombres de personas que han de sustituirlos, y que no creemos oportuno citar, porque sobre esto hay muchas y contradictorias opiniones.

Hay hasta quien asegura que tal vez en el Consejo de mañana, bajo la presidencia de S. M. el Rey, se hagan indicaciones para ver si son del agrado de la sancion real.

De cualquier modo que sea, ello es que sobre el Consejo de esta tarde se guarda gran reserva, y que por esto se le atribuye gran importancia.

Se ha tratado, sí, del despacho de expediente de varios ministerios y de que el del soldado de Chinchilla sentenciado á muerte pase al Consejo Supremo de Guerra, para oír el parecer de aquel alto cuerpo antes de resolver en definitiva.

Parece que tambien se ha hablado algo de una pequeña combinacion de gobernadores.

Tenemos entendido que nuestro amigo Sr. Navarro Rodrigo anunció una interpelacion al Sr. Romero Robledo en una de las primeras sesiones del Congreso, sobre el nombramiento de la comision provincial de Almería, que todavía no está hecho.

Telegramas de la tarde

Berlin 21.

La Gaceta de la Alemania del Norte, ocupándose de la cuestion greco-otomana, dice que el resultado de la nota turca será fijar un punto de partida que era necesario para reanudar las negociaciones.

Londres 21 (urgente).

Los representantes de Chile en Londres y Paris han recibido un despacho oficial de su gobierno, fechado ayer, anunciando que Lima se ha rendido al ejército chileno.

La rendicion de la capital del Perú pone fin á la guerra entre esta república y Chile.

Las condiciones de paz que impondrá el vencedor serán muy duras, pues ademas de la entrega de los territorios que venia reclamando el gobierno chileno, va á exigir una enorme indemnizacion de guerra.

Paris 21 (doce 28 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20'93.

Idem id. exterior, 22.

Bolsa

DEL DIA 21 DE ENERO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS and Último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Denda amortizable con interes 2%, Interior, Deuda del Personal, Bonos del Tesoro de 2.000 rs., Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario, Cédulas al 7 por 100, Billetes hipotecarios al 6 por 100, Obligaciones E. y T. al 6%, serie interior, Id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre productos de A., Acciones del Banco Hispano Colonial, Obligaciones del mismo, Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, Carpetas provisionales de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs., Id. de Alar á Santander, de 2.000 rs.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Bardeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorosos extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Puencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 18, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Puencarral, 29, perfumería de Villalón.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

Á DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frio, curando el reuma, y gracias á ellas no salen

SABAÑONES

LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO LOCAL NUEVO

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

JABONES PARA EL TOCADOR

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes

Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPañIA



COLONIAL

Mayor, 18 y 20.

Montera, 8.

PRINTTEMPS EN PARIS

El magnifico catalogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blancos, etc.

Para verlos GRATIS FRANCO este magnifico catalogo en tarjeta CATELIANA ó FRANCESA, basta pedirlo por carta postal á esta franquencia.

Les Grands Magasins du Printemps, en Paris

Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían gratis y franco todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones expresadas en el catalogo.

LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE: Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

A CUATRO REALES

TERMÓMETROS DE SIMPATÍA

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.

Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

LICENCIADO D. A. MORIEL, ESPECIALISTA EN HERPES

Asegura la curacion, costea las medicinas, y no se cobra ni por éstas ni lo estipulado por aquella hasta su terminacion satisfactoria. De 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 tarde. Arco de Santa María, 41 duplicado, 2.º izquierda.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albalace, calle de Salamanca, 5; A mería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veaciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 38, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA AGREDITADA

DE

VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

Informes: D. M. A. Amasátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Mercad, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y Blanchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruebese. Los Tiroleses, Atocha, 27, local nuevo.

RECOMENDAMOS



el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

CARIDAD

La implora por vez primera un pobre oficial de ebarrista, enfermo hace tres meses, casado y con familia. Las personas caritativas que deseen socorrer á este desgraciado, se dirijan calle de Lavapiés, núm. 34, buhardilla núm. 1, ó al presbitero Sr. D. Mariano Yagüe, Jacometrezo, núm. 3, tercero derecha.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace. A 2 rs. el salvatubos. Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleses.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO Garantizados: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal ingles que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleses.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

LUQUE, PRÍNCIPE, 8

Se realiza con gran rebaja de precios y en el presente mes todo el calzado existente. Fabricacion especial de zapatos y botinas para señora y caballero.

TOCINO Y MANTECA A 3 RS.—LOMO y longaniza á 4 id.—Chorizos, á 8 y á 11 id.—Despojos á 40 rs. arroba.—Vaca á 22 cuartos, sin hueso á 30.—Espiritu Santo, 13.—Jamones á peseta.

CAPAS

DE 100 REALES Á 600

Cruz, 42

ABELARDO NIETO

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirijan al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8. BAJO